

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 27 ABRIL DEL 2022

ESTADO No. 066

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300119980095300	Ejecutivo Singular	CADENA NAVIA E HIJOS CIA S EN C S	MARIA CONSUELO ALARCON	Terminación por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. PRIMERO: DECLARAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TACITO, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este proveído. SEGUNDO: ABSTENERSE de condenar en costa o perjuicios a las partes. TERCERO: ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares practicadas, teniendo en consideración, llegado el caso, la existencia de un embargo del crédito, de remanentes o la acumulación de embargos, en cuyo caso se pondrá a disposición del respectivo juez de ejecución los bienes que se desembarguen. Por la secretaría se remitirán las comunicaciones a que haya lugar.	26/04/2022		1
76001310300120190030700	Otros	FREDIA ISIS CADAVID VALENCIA	SONIA JANETH ORTIZ GERRERO	Auto de Trámite OBS. REQUIERASE al interesado para que se aporte oportunamente la constancia de remisión en debida forma del aviso de notificación personal de la citada, en los términos del artículo 292 del C.G.P., conforme lo estipula el parágrafo segundo del artículo 183 del C.G.P, puesto que debe operar la aludida notificación personal del auto que cita al absolvente del interrogatorio, y como condicionamiento para poder adelantar la diligencia probatoria señalada en aquel proveído.	26/04/2022		1

Numero de registros:2

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 27 ABRIL DEL 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario